



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/43/24  
8 de junio de 2004



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Tercera Reunión  
Ginebra, 5 al 9 de julio de 2004

**ENMIENDAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ONUDI  
PARA EL AÑO 2004**

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. La ONUDI solicita del Comité Ejecutivo la aprobación de una suma de 170 333 \$EUA para las enmiendas de su programa de trabajo para 2004 más los costos de apoyo del organismo por una suma de 12 775 \$EUA.

2. En la Tabla 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI:

Tabla 1: Enmiendas del programa de trabajo de la ONUDI

País	Actividad/Proyecto	Cantidad Solicitada \$EUA	Cantidad Recomendada \$EUA
<b>SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA</b>			
<b>I. Preparación de proyectos</b>			
Camerún	Preparación de proyecto en el sector de la refrigeración	25 000	25 000
China	Preparación de un plan de eliminación del consumo de metilbromuro	20 000	20 000
Cuba	Preparación de proyecto para eliminar el consumo de metilbromuro (horticultura)	30 000	30 000
Subtotal para preparación de proyectos:		75 000	75 000
<b>II. Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional:</b>			
<b>Toneladas PAO</b>			
Bosnia y Herzegovina	Renovación del proyecto de fortalecimiento institucional: Fase II	n/d	95 333
Subtotal para proyectos de fortalecimiento institucional:		95 333	95 333
Subtotal		170 333	170 333
Costos de apoyo del organismo (7,5 por ciento):		12 775	12 775
Total:		183 108	183 108

### SECCIÓN A: ACTIVIDADES CUYA APROBACIÓN GENERAL SE RECOMIENDA

#### I: Preparación de proyectos

##### Recomendación de la Secretaría del Fondo

3. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de las actividades de preparación de proyectos indicadas en la Tabla 1 precedente al nivel de financiación indicado.

**II: Renovación del proyecto del fortalecimiento institucional**

- a) Bosnia y Herzegovina (fase II) 95 333 \$EUA

Descripción del proyecto

1. En el Anexo I del presente documento se describe el anterior proyecto de fortalecimiento institucional del país.

Comentarios de la Secretaría del Fondo

2. Bosnia y Herzegovina informó acerca del consumo en 2003 de 230 toneladas PAO de sustancias del Anexo A, grupo I (CFC), cantidad que es inferior al hito convenido (235,3 toneladas PAO) en virtud de la Decisión XIV/21 de la Decimocuarta Reunión de las Partes.

Recomendación de la Secretaría del Fondo

3. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de la actividad precedente al nivel de financiación indicado en la Tabla 1. El Comité Ejecutivo pudiera manifestar al Gobierno de Bosnia y Herzegovina los siguientes comentarios.

“El Comité Ejecutivo ha examinado el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional de Bosnia y Herzegovina y toma nota con beneplácito de que este país ha presentado su plan de acción al Comité de Aplicación, en virtud de la Decisión XIV/21 de la Decimocuarta Reunión de las Partes, con hitos concretos temporales para asegurar una vuelta pronta al cumplimiento y que el nivel de consumo de CFC en 2003 notificado a la Secretaría del Ozono está por debajo del hito convenido. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo toma nota de que en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Bosnia y Herzegovina ha adoptado medidas significativas para eliminar su consumo de SAO. Concretamente, la intensificación de sus actividades de sensibilización; la organización de seminarios para interesados directos; el inicio del desarrollo de un sistema para recopilación de información y supervisión del consumo de SAO; y la redacción de la legislación ambiental conexas. El Comité Ejecutivo respalda firmemente los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina para reducir el consumo de los CFC. El Comité Ejecutivo tiene por consiguiente confianza en que en los próximos dos años, Bosnia y Herzegovina continuará con la ejecución del programa de país y con las actividades del plan de gestión de refrigerantes con un éxito notable en cuanto a reducir los actuales niveles de consumo de CFC.”



**Anexo I**

**PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Bosnia y Herzegovina: Renovación de fortalecimiento institucional**

<b>Resumen del proyecto y perfil del país</b>	
Organismo de ejecución:	ONUDI
Suma originalmente aprobada: Fase I: marzo de 1999	110 000
<b>Total</b>	<b>110 000</b>
Suma solicitada para renovación (\$EUA):	95 333
Suma recomendada para aprobación (\$EUA)	95 333
Costos de apoyo del organismo (\$EUA)	7 150
Total para el Fondo Multilateral de la Fase II de fortalecimiento institucional	102 483
Fecha de aprobación del programa de país	1998
Fecha de la aprobación de la actualización del programa de país (de ser aplicable)	1999
Último consumo total de SAO notificado (2003) (toneladas PAO)	247,58
Consumo de línea de base de sustancias controladas (toneladas PAO):	
a) Anexo A Grupo I (CFC) (Promedio 1995-1997)	24,20
b) Anexo A Grupo II (halones) (Promedio 1995-1997)	5,20
c) Anexo B Grupo II (tetracloruro de carbono) (Promedio 1998-2000)	-
d) Anexo B Grupo III (metilcloroformo) (Promedio 1998-2000)	1,5
e) Anexo E (metilbromuro) (Promedio 1995-1998)	3,5
Último consumo de sustancias controladas (2003) (toneladas PAO):	
a) Anexo A Grupo I (CFC)	230,00
b) Anexo A Grupo II (Halones)	4,14
c) Anexo B Grupo II (Tetracloruro de carbono)	-
d) Anexo B Grupo III (Metilcloroformo)	3,60
e) Anexo C Grupo I (HCFC)	-
f) Anexo E (Metilbromuro)	9,84
Suma aprobada para proyectos (\$EUA)	2 496 456
Suma desembolsada (a diciembre de 2003) (\$EUA):	368 067
SAO por eliminar (toneladas PAO)	125.8
SAO eliminadas (a diciembre de 2003) (toneladas PAO)	-

Informe sobre la marcha de las actividades

1. Durante el período de notificación, la Dependencia Nacional del Ozono de Bosnia y Herzegovina fue establecida y consolidada. La Dependencia Nacional del Ozono revisó y actualizó el programa de país para someterlo a la consideración del Gobierno. Se adoptaron las etapas iniciales de la creación de un sistema para recopilación de información y supervisión del consumo de SAO. La Dependencia Nacional del Ozono preparó un modelo institucional básico para un sistema del otorgamiento de licencias de importación de SAO. El proyecto de reglamentación está en la etapa final de su preparación. La Dependencia Nacional del Ozono está también implicada en la preparación y redacción del Marco Jurídico sobre Protección del Medio Ambiente así como en la creación de un Organismo de Medio Ambiente. La Dependencia Nacional del Ozono organizó varios talleres públicos, mesas redondas y presentaciones con

participación importante y proyectos publicados conexos. Se realizaron varias declaraciones y entrevistas en diversas estaciones de radio y de televisión locales.

2. La Dependencia Nacional del Ozono está ubicada en el Ministerio Estatal de Comercio Exterior y Relaciones Económicas, que también actúa como Ministerio Estatal de Medio Ambiente y Gestión de Recursos Nacionales. Se estableció un Subcomité Nacional Directivo para la Protección de la Capa de Ozono mediante una decisión del Comité Nacional Directivo para Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible el mes de septiembre de 2002. Los miembros del Subcomité (diez) proceden de instituciones gubernamentales, consumidores de SAO (empresas), ONG y expertos independientes. Aunque el Subcomité actúa como supervisor directo de la Dependencia Nacional del Ozono, el plan de trabajo anual de operaciones de la Dependencia Nacional del Ozono está integrado al plan de trabajo operacional del Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas.

3. La Dependencia Nacional del Ozono de Bosnia y Herzegovina fue uno de los iniciadores del establecimiento de la Red Regional de Europa y Asia Central y estuvo implicada directamente en la preparación del programa de trabajo de la red y en el documento de proyecto para sus dos primeros años de operaciones.

#### Plan de acción

4. Durante el próximo período de fortalecimiento insitucional, la Dependencia Nacional del Ozono de Bosnia y Herzegovina continuará sus actividades relacionadas con el establecimiento de políticas y medidas legislativas para la aplicación del Protocolo de Montreal. Se hará hincapié específico en la ratificación de la Enmienda de Beijing, la aplicación del sistema de supervisión, la redacción y adopción de la ley sobre medio ambiente por parte del Parlamento estatal así como la adopción de la Ley sobre impuestos por el uso de CFC y de la ley sobre prohibición de importación de equipo que contenga CFC. Continuarán las actividades de desarrollo de la sensibilización así como las de organización de talleres de capacitación para oficiales de aduanas y técnicos de servicio de refrigeración en el marco del Plan de Gestion de Refrigerantes.

----



**UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION**

43rd Executive Committee of the  
Multilateral Fund for the Implementation  
of the Montreal Protocol

UNIDO 2004 Work Programme  
Amendment

IMPLEMENTING AGENCY: UNIDO								
Item	Country	Title of Project	Sector	Type	Requested Amount US\$ in Work Programme 2003 (excl. A.S.C.)	Requested Amount US\$ in Work Programme 2003 (incl. A.S.C.)	D ( u m r o a n t i h o n )	ODP tonnes to be phased out by INV project
<b>Institutional Strengthening</b>								
1	Bosnia and Herzegovina	Renewal of Institutional Strengthening, Phase II	SEV	INS	95,333	102,483	24	
<b>Project Preparation</b>								
1	Cameroon	Project preparation in refrigeration	REF	PRP	25,000	26,875	12	80.00
1	China	Preparation of an MB consumption phase-out plan	FUM	PRP	20,000	21,500	12	1,800.00
1	Cuba	Project preparation to eliminate methyl bromide consumption (horticulture)	FUM	PRP	30,000	32,250	12	
4		<b>Total</b>			<b>170,333</b>	<b>183,108</b>		<b>1,880.00</b>